



## REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 139.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 13 Octubre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°139, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del presidente del concejo.
4. Audiencia Fundación Techo.
5. Puntos Varios.

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, y otorga la palabra al Secretario Municipal, quien procede a dar lectura al acta anterior la cual se aprueba con algunas correcciones que se realizan de inmediato.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida.

- Memorándum N°91 del Sr. Gustavo Aranda Sotomayor, Jefe del Depto. Servicios Municipales, con fecha 13 de octubre de 2015 donde solicita al H. Concejo la aprobación del Proyecto Cuadrilla de Emergencia Polifuncional por el periodo de Octubre a Noviembre del 2015 por un monto total de \$15.065.152 imputado a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.003.024.

El concejo acuerda aprobar la solicitud Proyecto de Emergencia Polifuncional por el monto y periodos mencionados y por administración directa.-

- Memorándum N°92 del Sr. Gustavo Aranda Sotomayor Jefe del Depto., Servicios Municipales, con fecha 13 de octubre de 2015, donde envía Turno de Emergencia Municipal mediante Ordinario Interno N°111.-
- OF.INT. N° 126, de la Sra. Marlene Melita Vinett Asesora Jurídica Municipal de fecha 07 de Octubre de 2015 donde se da respuesta a la solicitud del concejo respecto a la carta de Doña Florencia del Carmen Cruces Toloza quien solicita se le autorice una patente comercial de Restaurant que funcionará en calle Bulnes Esquina Pedro Aguirre Cerda.

La Asesora Jurídica Municipal Sra. Marlene Melita Vinett, informa que revisado el Decreto Alcaldicio N°3016 de fecha 13.06.2010, donde se declara Zona Saturada en ese Sector. Y conforme lo establece el informe Final N°96/12.- sobre Auditorías u Exámenes de cuentas practicada a la Municipalidad de Lebu, de la Contraloría Regional del Bío-Bío Unidad de Control Externo.

Expone que la única restricción que se visualiza es la establecida en el decreto Alcaldicio N°3016 de fecha 13 de Junio de 2010, que "Declara zona saturada, por exceso de locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas, y patentes de Cabaret, a el Polígono Latorre, Blanco, Ignacio Carrera Pinto, Pedro Aguirre Cerda y Carrera". Y dicho instrumento es obligatorio para la comunidad en su conjunto.

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 139 DE FECHA 13.10.2015

El Concejal Chamorro expone que en otros traslados también debió haberse solicitado un informe de este tipo.

El Concejo acuerda que este tema se verá en la primera reunión del mes de Noviembre.

- Carta de la Sra. Delia Seguel Serrano, Administradora de Molino Yanine, Sucursal Lebu, donde apela a que se modifique el actual decreto Alcaldicio N°107 de fecha 06 de enero de 2011, medida que le restringe el horario para descargar sus productos frente al local ubicado en calle Pérez N°265 por el motivo que como mujer el horario no es el más indicado, además afecta al horario de la escuela Domingo Faustino Sarmiento (8:00 a.m).

El Concejo acuerda aprobar que se modifique el decreto para que la carga y descarga de los productos se realice desde las 19:30 hasta las 01:00 hrs del día siguiente.-

Posteriormente ingresan a la sala representantes de Fundación Techo. Ingresan don Hans Campe Jefe del Área de Proyectos Habitacionales, que funciona como Egis ante el Ministerio de Vivienda; Paulina Incler Coordinadora de Organizaciones Comunitarias y Área Social de los Proyectos Habitacionales y Felipe Chehuaicura, Coordinador Técnico Provincia de Arauco de la Fundación Techo.

El Sr. Hans Campe expone que su petición de audiencia para este concejo es con la intención de tocar un punto que ya se había visto en un concejo anterior del año 2014 referente a un terreno que se compromete a SERVIU con la intención de desarrollar un proyecto habitacional para familias de la comuna de Lebu. El cual como entidad están impulsando como Egis ante el Ministerio de Vivienda.

En ese concejo, señala se comprometió pero que ahora por modificación de la normativa no es necesario que el terreno sea traspasado al SERVIU, ya que éste podría ser cedido directamente al comité de los beneficiarios.

El Alcalde aclara que lo que se requiere es un compromiso del terreno para ese fin.-

El Sr. Hans Campe señala que lo que ellos necesitan, es el acta de concejo donde se autorice y apruebe que el terreno se compromete para las familias del campamento los Filtros y la elaboración de su proyecto habitacional.

Don Hans expone que el proyecto ha avanzado bastante, especialmente en este último tiempo, y como se está desde el 2013 acá en Lebu, SERVIU está muy interesado en sacar adelante este proyecto.

La Concejala Valderas expone, que siente que este proyecto se ha estancado por los cambios de personas o rotación de personal que ha hecho la misma Fundación Techo, señala que el municipio ha tenido siempre la voluntad de acceder a todo lo solicitado por la Fundación, y el proyecto se ve que no avanza mucho.-

Se agrega que además hay gente que vive en el campamento y que no califica para este proyecto.

El Concejal Jaramillo propone efectuar la consulta a la Asesora Jurídica Municipal, respecto al cambio de normativa que se dice se realizó este año.

El Sr. Hans Campe expone que se desea también contemplar el cierre de este campamento.

El concejo acuerda en definitiva realizar la consulta a la Asesora Jurídica y después se realizaría el compromiso.

## HOJA N° 3 DEL ACTA N° 139 DE FECHA 13.10.2015

Sin más que agregar se retiran de la sala los representantes de la Fundación Techo.

En informes del Sr. Alcalde, el Sr. Administrador Municipal informa que llegó un convenio administrativo de Servicios Bancarios Banco Estado de Chile con la Municipalidad de Lebu. Donde, si se ingresa antes del día 15 de este mes el convenio podría empezar el 1° de Noviembre, lo que posibilitaría tener un pago de intereses del 2% anual equivalente a \$2.000.000 mensuales. Agrega que si se aprueba en este concejo, se podría enviar por valija.

El concejo acuerda aprobar la firma del convenio con Banco Estado.

Además el alcalde informa que el juicio por el caso del niño Fernando Ancaleo Sánchez del hogar de niños Lautaro, está en la posibilidad de realizar una transacción extrajudicial, la demanda es por 120 millones.

El Concejo autoriza al Alcalde a transigir en este caso.

En otro tema el alcalde informa que el próximo martes se firmarán los convenios Sta. Rosa, Paraderos Urbanos, Sede Maquehue, Feria Techada. Agrega que se debe coordinar con Danilo Parra para que estén las Organizaciones presentes.-

### Puntos varios

La Concejala Valderas solicita autorización para asistir al seminario ICAL el 21,22,23,24 de Octubre en Stgo con el Instituto Alejandro Lipschutz.

El concejo aprueba la solicitud de la Concejala.

Expone además el caso de los vecinos de la calle Juan Antonio Ríos por el antejardín.-

Consulta además por el paradero y se informa que está por adjudicarse.

El Concejal Zapata, Consulta por derrumbe que hay en calle Rioseco frente a la casa de la familia Maldonado, informa que los vecinos solicitan los materiales y ellos hacen el trabajo.

Consulta además por el pavimento de la calle que va desde el Sector Santa Fe hasta la Piedra Negra, ya que hay buses que transportan niños y puede haber un accidente. Señala si estos están autorizados para ingresar a la ruta 160.

El Concejal Yevenes, Expone que le preocupa el tema del camión limpia fosas de Panguilemu y de Pehuén por las fosas sépticas.

Se informa que se hizo la gestión y no resultó.

Expone la situación de las Luminarias que faltan aún en algunos sectores rurales por ej. En Panguilemu, antes de llegar a la empresa de fibra óptica, y en el paradero de Pehuén.

Expone además el caso de la feria libre; donde señala que hay unas personas alcohólicas que llegan allá, pelean, orinan y no hay control de esta situación. Solicita se oficie al COSAM para que vean estos casos. Agrega que hay una persona que los alimenta pero sería bueno que el alimento se les dé en algún lugar cerrado.

Por último el Concejal Yevenes consulta respecto a que sucede con los parquímetros. Señala que las calles están saturadas de vehículos y hay reclamos en contra del inspector.

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 139 DE FECHA 13.10.2015

El Alcalde expresa que hay un problema de personal en Secplan para hacer licitaciones y que además los reclamos en contra del inspector son injustos, ya que hay gente que reclama porque el inspector ha pasado varios partes a un vehículo por la misma razón (estacionarse en paradero de taxi), siendo que lo que se tiene que hacer la personas, es dejar de cometer la infracción.-

El Concejal Chamorro insiste en que el inspector fiscaliza en sectores donde no está señalizado que hay estacionamiento de colectivos, y deberían colocar Señaléticas o demarcar donde se pueden estacionar.

Por último el Concejal Yevenes solicita autorización para asistir al seminario ICAL el 21,22,23,24 de Octubre en Stgo con el Instituto Alejandro Lipschutz.  
El autoriza lo solicitado.

Concejal Jaramillo, Reitera la posibilidad de reinstalar los paraderos de calle Luis Cruz Martínez frente al Liceo B-52.-

Menciona que están pendientes las tachas de la calle Gabriela Mistral  
Se acuerda comunicar a don Gustavo Aranda.-

Por último se menciona que la actividad de la nalca que se hizo este fin de semana estuvo muy buena, especialmente por la calidad que tuvo el tema de la gastronomía.-

El Concejal Chamorro propone que se realice un manejo de los sectores que producen Nalca y de protección hacia ellos y además que se felicite a los organizadores del evento de parte del concejo.-

Sin más que agregar, se da término a la sesión a las 19:30 hrs.-

### Resumen de acuerdos

1. El Concejo acuerda aprobar la solicitud Proyecto de Emergencia Polifuncional por el monto y periodos mencionados, y por administración directa.-
2. El concejo acuerda que la carta de Doña Florencia del Carmen Cruces Toloza quien solicita se le autorice una patente comercial de Restaurant, se verá en la primera reunión del mes de Noviembre.-
3. El Concejo acuerda respecto solicitud de la Sra. Delia Seguel Serrano, Administradora de Molino Yanine Sucursal Lebu, se modifique el decreto actual para que la carga y descarga de los productos se realice desde las 19:30 hasta las 01:00 hrs del día siguiente.-
4. El Concejo acuerda efectuar la consulta a la Asesora Jurídica respecto al cambio de normativa que se dice se realizó este año y posteriormente se autorice y apruebe la solicitud de Fundación Techo, a que el terreno se compromete para las familias del campamento los Filtros y la elaboración de su proyecto habitacional.
5. El Concejo acuerda aprobar la firma del convenio con Banco Estado.
6. El Concejo autoriza al Alcalde a transigir en caso del niño Fernando Ancaleo Sánchez.
7. Se autoriza comisiones de servicio de los Concejales Yevenes y Valderas a Stgo.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 139 DE FECHA 13.10.2015

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO